



Villa de Tezontepec, Hidalgo. A 17 de septiembre de 2025.  
ASUNTO: **Convocatoria a la Vigésimo Sexta sesión Ordinaria de Cabildo.**

**INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO  
DE VILLA DE TEZONTEPEC, HIDALGO.  
P R E S E N T E.**

Con fundamento en lo establecido en los Artículos 1, 3, 6, 26, 49, 52, 53, 60 Fracción I Inciso b), 64 y 98 Fracción III, de la Ley Orgánica municipal para el Estado de Hidalgo y dando estricto cumplimiento a los Artículos 1, 53, 64, 65, 72, 74, 76 y 81 del Reglamento de Organización y Procedimientos Interiores del Ayuntamiento de Villa de Tezontepec, Hidalgo; el Lic. Miguel Moisés González Bautista, Presidente Municipal Constitucional, **convoca** por conducto del Secretario General Municipal a la los integrantes de este Ayuntamiento **a la vigésimo sexta sesión Ordinaria, a celebrarse el jueves 18 de septiembre de 2025, en punto de las 16:00 horas** en la sala de cabildo, ubicada en el Palacio Municipal; bajo el siguiente:

**Orden del Día:**

1. Pase de Lista.
2. Declaración del Quorum Legal e instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del Orden del Día.
4. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación, de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2026, del municipio de Villa de Tezontepec Hidalgo.
5. Clausura de la Sesión.

Sirva de la presente, quedando a sus órdenes.

CIUDADANOS COMO TÚ  
  
ATENTAMENTE  
AYUNTAMIENTO  
VILLA DE TEZONTEPEC  
2024 - 2027  
SECRETARÍA GENERAL  
MUNICIPAL

  
**Joel Hernández Castañeda.**  
**Secretario General Municipal.**

En el municipio de Villa de Tezontepec, Hidalgo, siendo las DIECISÉIS HORAS CON DIEZ MINUTOS del día **Dieciocho de Septiembre del Dos Mil Veinticinco**, se encuentran reunidos los integrantes del H. Ayuntamiento en la Sala del Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en Plaza 16 de enero sin número, colonia Centro, de este municipio; con el objeto de celebrar la **VIGESIMOSEXTA SESIÓN ORDINARIA**, de conformidad con los artículos 144 fracción IV, 145 fracción IV, 146 fracción I, 147, de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, 27, 49, 49 BIS, 52 Bis, 53, 56, 60 fracción I, inciso b), 67 penúltimo párrafo, 69 último párrafo, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, 34, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Villa de Tezontepec, Hidalgo, 1, 48, 64 y 92, del Reglamento de Organización y Procedimientos Interiores del Ayuntamiento del municipio de Villa de Tezontepec, Hidalgo; sesión a la que oportunamente fueron convocados, bajo el siguiente:

### Orden del día

1. Pase de lista.
2. Declaración de quórum legal e instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del Orden del día.
4. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación, de la INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, DEL MUNICIPIO DE VILLA DE TEZONTEPEC HIDALGO.
5. Clausura de la sesión.

#### 1.- Pase de lista.

El Secretario General Municipal C. Joel Hernández Castañeda, en su carácter de moderador inicia la sesión y procede al **pase de lista**, encontrándose presentes los siguientes integrantes del Ayuntamiento:

Núm.	Nombre	Asistencia
1	Presidente C. Miguel Moisés González Bautista	Presente
2	Síndico C. Lorena Rodríguez Elizalde	Presente
3	Regidor C. Aarón Bautista Grados	Presente
4	Regidora C. Vicenta Islas Ensástiga	Presente
5	Regidor C. Moisés Pérez Bautista	Presente
6	Regidora C. Diana Enciso Ramírez	Presente
7	Regidora C. Saraí Hernández Urbano	Presente
8	Regidora C. Amalia Valencia Lucio	Presente
9	Regidora C. Diana Enriqueta Ávila Pérez	Presente
10	Regidor C. Víctor Hugo López Badillo	Presente
11	Regidor C. David Zarco Luna	Presente

#### 2.- Declaración de quórum legal e instalación de la sesión.

Con fundamento en el artículo 47 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, el moderador, verifica la asistencia del total de integrantes del Ayuntamiento y **declara quórum legal**. Siendo las DIECISÉIS HORAS CON

Saraí Hdz. U.

DOCE MINUTOS del día DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO, el presidente **declara instalada la sesión.**

**3.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del día.**

El moderador consulta a los integrantes del Ayuntamiento la aprobación del Orden del día y éstos lo aprueban por unanimidad.

**4.- Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación, de la INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, DEL MUNICIPIO DE VILLA DE TEZONTEPEC HIDALGO.**

La Síndico manifiesta que como es del conocimiento de los integrantes del Ayuntamiento, han estado trabajando la iniciativa de la ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2026, en mesas de trabajo con la Comisiones, de Hacienda Municipal, la cual aprobó el día de hoy, por mayoría, el dictamen técnico del proyecto de la citada Iniciativa, la cual se pone a consideración del Cabildo para su aprobación y envío al Congreso del Estado Libre y Soberano del Estado de Hidalgo, para los efectos legales a que haya lugar.

Al no haber más comentarios el Cabildo aprueba por unanimidad la INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, DEL MUNICIPIO DE VILLA DE TEZONTEPEC HIDALGO, por un total de **\$116,948,242.00 ( CIENTO DIECISÉIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N. )**; misma que se adjunta a la presente de conformidad con el artículo 92 fracción XIII, del Reglamento de Organización y Procedimientos Interiores del Ayuntamiento de Villa de Tezontepec, Hidalgo.

**5.- Clausura de la sesión.**

Siendo las DIECIOCHO HORAS CON TRES MINUTOS DEL DÍA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO, el Presidente clausura la sesión.

A continuación, firman el acta quienes en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**SÍNDICO MUNICIPAL**



C. MIGUEL MOISÉS GONZÁLEZ  
BAUTISTA.



C. LORENA RODRÍGUEZ ELIZALDE




Saraí Holz U.



**REGIDORAS Y REGIDORES**

  
C. AARÓN BAUTISTA GRADOS


  
C. VICENTA ISLAS ENSÁSTIGA

  
C. MOISÉS PÉREZ BAUTISTA

  
C. DIANA ENCISO RAMÍREZ

Sarai Hdz. U.  
C. SARAI HERNÁNDEZ URBANO

  
C. AMALIA VALENCIA LUCIO

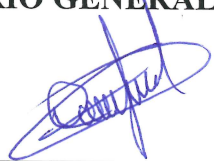
  
C. DIANA ENRIQUETA ÁVILA PÉREZ

  
C. VICTOR HUGO LÓPEZ ADILLO

  
C. DAVID ZARCO LUNA



**SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL**

  
C. JOEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA

